Boiccoot

A LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Boletín informativo para los trabajadores y trabajadoras

Nº 305 1ª QUINCENA ABRIL 2021

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

www.asesoriasaludlaboralccoo.es

1 Campaña sector sociosanitario: "ESTAMOS AGOTAD+S".

2 Jurisprudencia

3 El Asesor/a responde.

4 Publicaciones.

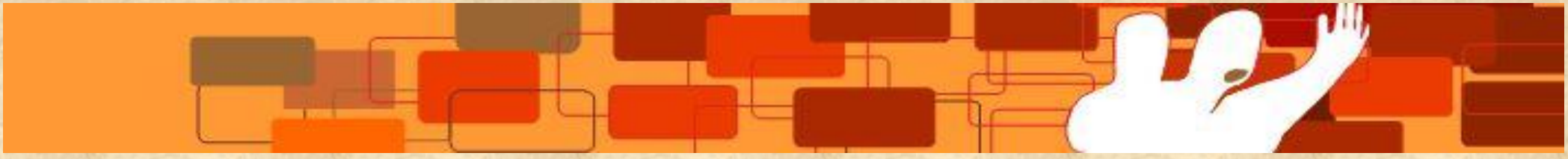

Boiccoot
A LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Boletín informativo para los trabajadores y trabajadoras
1ª QUINCENA ABRIL 2021 Nº 305

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

Campaña sector sociosanitarios: "ESTAMOS AGOTAD+S".

Todo un año ha pasado desde que entrara en vigor el estado de alarma en todo el territorio español para reducir los efectos de una pandemia que había llegado a nuestro país para quedarse.

Desde aquel día, en el que toda España se encerró en sus casas, la palabra crisis se ha convertido en la palabra más repetida para hablar de la situación sanitaria, económica y política en nuestro país.

Días antes del comienzo del estado de alarma, la Dirección General de Profesionales representada por el Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo, de la Gerencia Regional de Salud, minimizaba en una reunión los peligros que suponía la llegada del virus a nuestro CCAA. Mientras, veíamos con cara de asombro todo lo que estaba sucediendo en Italia, donde la pandemia ya se había descontrolado y el número de fallecidos e infectados alcanzaba cifras terroríficas.

Aquel 14 de marzo, Castilla y León registraba un total de 292 casos diagnosticados y 9 fallecidos, una cifra que desde la entrada en vigor del estado de alarma se empezó a disparar hasta poner al límite la capacidad de los centros sanitarios y también funerarios.

Y la Consejería de Sanidad no estaba preparada.

El sector sanitario se vio saturado en nuestra CCAA. El incremento de contagios aumentaba cada día, a esa dificultad se le añadió la desprotección a la que los profesionales se vieron sometidos por falta de EPIs y material sanitario.

Física y psicológicamente, nuestros profesionales se vieron afectados. Sin evaluaciones específicas de riesgos para la COVID 19, sin evaluación de riesgos Psicosociales, ratios insuficientes de los SPRL, mala gestión en los residuos sanitarios, alto índice de incidencia entre los sanitarios y no sanitarios, falta de personal que conllevó un incremento muy alto en la carga de trabajo…. La salud laboral, tuvo que posicionarse como el eje principal durante estos largos meses.

Una segunda y tercera y "oleada" tensionaron nuestro servicio de salud y como consecuencia el agotamiento de las y los trabajadores del SACYL llegó a límites intolerables.

El sector sociosanitario resulto especialmente castigado. Los centros de mayores, resultaron ser un gran foco de contagio y de mortalidad.

Boiccoot
A LA SINIESTRALIDAD LABORAL

Boletín informativo para los trabajadores y trabajadoras
1ª QUINCENA ABRIL 2021 Nº 305

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

Los datos son abrumadores. El 1,8% de la población de Castilla y León vive en centros de mayores, según los datos de la Consejería de Familia, cifrándolos a 29 de abril en 43.439 personas. A ese porcentaje, ínfimo, le corresponde sin embargo unas tasas de contagio y de letalidad dramáticas. Aglutinando el 28,9% de los casos positivos confirmados.

Requiere un trabajo continuo y constante para poder ver los frutos del esfuerzo que se realiza al final de cada día. Lo que supone una capacidad de adaptación constante. Como hemos visto en los últimos años derivados de los cambios efectuados de la dirección de la empresa, así como por la forma de entender y valorar la prevención de riesgos laborales como parte estructural de la empresa.

Ante este panorama de inacción por parte de los responsables políticos y de las administraciones, LA FEDERACIÓN DE SANIDAD Y SECTORES SOCIOSANITARIOS DE CCOO CYL inicio una campaña para exigir a la GRS y a los gestores de las empresas sociosanitarias a adoptar medidas ante el agotamiento de las y los trabajadores del sacyl y del sector sociosanitario.

Además de insistir en la denuncia pública, **“el objetivo que se persigue con esta campaña es que la Gerencia Regional de Salud aplique las medidas de obligado cumplimiento, para aliviar una fatiga que sufren los profesionales del SACYL agravada por tres olas y la aplicación del “decretazo””.**

Por otro lado, **visibilizar la fatiga y la situación de las y los profesionales de la sanidad y las residencias concertadas y privada**s, para avanzar no sólo en el reconocimiento de su labor, sino en la **mejora de sus condiciones laborales y de salud.**

Fatiga física y mental, que no se ha atendido por muchos empresarios. Además de la fragilidad y la precariedad que ya existía en el sector antes de la Covid-19, la mayoría de estas empresas no han realizado las evaluaciones de riesgos psicosociales y no han aplicado los planes de contingencia o no lo han hecho correctamente.

Después de una primera ola caótica y sin equipos de protección, una segunda sin adoptar las medidas requeridas y una tercera con pocos recursos y muy cansados, no podíamos quedarnos de brazos cruzados y siguiendo las instrucciones del TSJ, presentando numerosas demandas en los juzgados provinciales, con el fin de exigir que se cumpla la normativa en materia de PRL.

Así, el pasado mes de diciembre, la Federación de Sanidad de CCOO realizó a nivel regional una recopilación de documentación preventiva que puso de manifiesto la carencia de dichas evaluaciones de riesgos psicosociales **En toda la GRS sólo se han realizado apenas un 1% del total.**

“Estamos agotad+s” se ha convertido ya en una especie de slogan, al que ya nos hemos acostumbrado tanto, que invisibilizamos su realidad y sus consecuencias.

Esta campaña pretende hacerlo visible, pero también medible. Por ello estamos realizando una encuesta, que será capaz de emerger los efectos de estas condiciones tan duras en las y los profesionales (también la afectación a sus familias y entornos). **Los resultados deben servir para corregir y compensar estas agresiones no merecidas y que se asuman responsabilidades políticas y/o técnicas.**

Verónica Domínguez Hevia. Responsable de Salud Laboral
Federación de Sanidad CCOO CYL

JURISPRUDENCIA:

Los tribunales reconocen que el accidente mortal acontecido en 2018 en la mina de hierro de PROMINDSA en Tierga fue un accidente laboral a consecuencia de la falta de medidas de seguridad.

Aquel 26 de marzo de 2018 no fue un día más, al menos para el trabajador Alfonso S.R. que estaba en su puesto de trabajo y falleció por traumatismo, en un trágico accidente de trabajo.

Todo parecía indicar que ni la plataforma sobre la que estaba trabajando ni las herramientas que utilizaba eran las adecuadas. No obstante, el Informe del accidente que elaboraron los técnicos de la Dirección General de Minas del Gobierno de Aragón decía que había suficientes medidas de seguridad.

Sin embargo CC.OO tras distintos pleitos en distintas jurisdicciones (social y penal), y que ha durado casi tres años, se ha conseguido el que sea reconocido judicialmente que fue a causa de un accidente de trabajo en el que concurrieron falta de medidas de seguridad. La aseguradora de la Empresa llegó a un acuerdo para proceder al abono de una indemnización y a costear también a su cargo el recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad.

Link: **https://bit.ly/3spHgMd**

EL ASESOR/A RESPONDE:

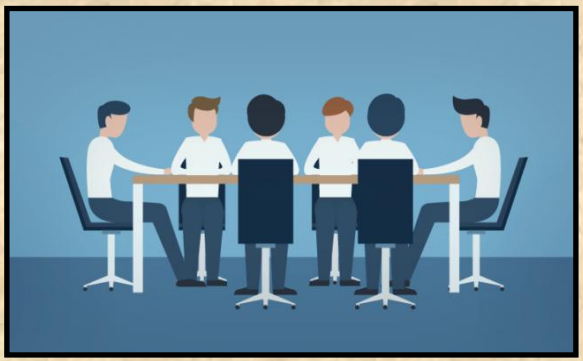

Soy delegado de una empresa del sector de la alimentación con tres centros de trabajo en provincias limítrofes ¿Qué pasos debo seguir para constituir el comité intercentros y que beneficios tendremos?

El comité intercentros es una representación conjunta de las personas delegadas o comité de empresa de los distintos centros de trabajo que forman la empresa.

Según el artículo 63, apartado 3 del Estatuto de los Trabajadores, si el convenio colectivo lo establece, “se podrá pactar la constitución de un comité intercentros, con un máximo de 13 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos comités de centro”.

Para su constitución se guardará la proporcionalidad de los sindicatos según los resultados electorales considerados globalmente y las funciones del comité serán las que expresamente se les conceda en el convenio colectivo en sobre el que se acuerda su creación".

La creación del comité intercentros es conveniente porque permite la posibilidad de conocer, integrar y coordinar la acción sindical de todos los centros de trabajo con una respuesta sindical fuerte y unificada.

PUBLICACIONES

SALUD LABORAL & GENERO: ESPECIAL ATENCION A LA COVID -19 Y SU IMPACTO EN LAS MUJERES

A pesar de los importantes avances que se han dado en el camino de la igualdad, de los avances en la legislación y su paulatina incorporación a la actividad laboral, la realidad sigue reflejando importantes discriminaciones sociales y laborales hacia las mujeres. Y en el caso de la prevención de riesgos laborales es una de ellas.

Para que se haga efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades, al trabajo y a la salud laboral hace falta que nos situemos en las políticas "sensibles al género". Es decir, es necesario que se analicen las desigualdades de género en las condiciones de trabajo, en la exposición a los riesgos laborales y en la salud, y que las prácticas de prevención den respuesta a estas. Las prácticas sensibles al género son las que nos permitirán mejorar las condiciones de trabajo y de salud de las mujeres y de los hombres.

Para conseguir este objetivo es necesario abordar adecuadamente la salud de las mujeres y de los hombres y tener en cuenta, entre otros, los determinantes sociales y aquellas desigualdades que, por injustas y evitables, deben ser objeto de actuación de los poderes públicos y de las empresas. En el presente estudio se realiza un seguimiento de las mejoras alcanzadas, evidenciando y denunciando las deficiencias que siguen ocurriendo, con el claro objetivo de continuar avanzando.

Descarga del estudio: **https://bit.ly/3tPZhDQ**

www.asesoriasaludlaboralccoo.es

correo@asesoriasaludlaboralccoo.es

Descarga nuestra App
SALUD LABORAL CCOO CYL
para Android y Apple.

ASESORÍA CCOO

CC BY ND NC